

# Mujeres que no actúan: representación de los actores discursivos en la canción

## Mujer conforme<sup>1</sup>

//Andrea Padilla e Isabela González  
Estudiantes de Lingüística y Literatura  
Universidad de Cartagena

En el siguiente artículo desarrollaremos un análisis de los actores socio-discursivos en la canción vallenata “Mujer conforme”, compuesta por Máximo Móvil e interpretada por Jorge Oñate, incluida en el álbum *La parranda y la mujer* lanzado en 1975.

Según Van Leeuwen (2008)<sup>2</sup>, la razón por la que existen tantas formas de categorización de los actores discursivos es la recursividad que tiene el lenguaje para ordenarlos en sujetos “agentes” o “pacientes” y, a la vez, el hecho de que estas dos últimas clases no poseen una estructura gramatical estática, por lo que se pueden reconfigurar obedeciendo a las intenciones sociales del discurso.

Siguiendo esta línea, Halliday (1985)<sup>3</sup> determina que estas intenciones van a contener una correspondencia gramatical a pesar de tener una “incongruencia” con la realidad. Por una parte, esto va ligado con “la creencia de que el significado depende de la cultura y no del lenguaje, por lo tanto, éste no puede estar arraigado a una semiótica”<sup>4</sup>

1 Este texto es resultado del trabajo *IncurSIONES en la metodología de investigación del análisis crítico del discurso* realizado en la asignatura *Estudios del Discurso* orientado por la profesora Clara Inés Fonseca.

2 Van Leeuwen, T. (2008). *Discourse and practice: New tools for critical discourse analysis*. Oxford University Press.

3 Hall, S. (1982). “The Determination of News Photographs.” In S. Cohen and J. Young (Eds.), *The Manufacture of News* (pp. 226–43). London: Constable.

4 Traducción nuestra



(Van Leeuwen, 2008). Por otro lado, en esas incongruencias con la realidad es donde el análisis crítico del discurso revela una perspectiva del mundo de los enunciantes sobre un elemento, en este caso, sobre la representación de la mujer en la canción mencionada. Siguiendo la propuesta de interpretación de actores discursivos de Van Leeuwen, hemos categorizado esta representación del siguiente modo:

Recurso lingüístico	Categoría socio-semántica
Mi compañera	Categorización- identificación- identificación relacional
Mi mujer	identificación relacional
Mi pobre compañera	Categorización- valoración
Mujer del alma	Nominación –
Mujercita de mi alma	Identificación física

Las frases nominales “mi compañera” y “mi mujer” se interpretan como [categorización, identificación e identificación relacional], puesto que dan cuenta no solo de la identidad y del ser de la mujer, sino también de la relación de parentesco que mantiene con el hombre. La frase nominal “mi pobre compañera”, además de la propiedad de *categorización* tiene la *valoración* dada por el adjetivo “pobre”. Por último, en las frases nominales “mujer del alma” y “mujercita de mi alma”, *mujer* implica la identidad única, pero modificada por frases preposicionales de pertenencia.

A modo de conclusión, en la canción se presentan recursos lingüísticos que legitiman la subordinación de la mujer y la convierten en un objeto de compañía del hombre, que es concebido en este caso como un sujeto que ejerce dominio sobre ella, desprendiéndola de su individualidad como ser. ■